



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 DIC 2011.

RES. H. N°

1926-11.

Expte. N° 5244/08-3

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cual la alumna de la Maestría en Estudios Literarios, Prof. Florencia Raquel Angulo Villán, L. U N° 791.214, tramita la aprobación de tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Herminia Terrón de Bellomo acepta la Dirección de la Tesis de Maestría y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que el Comité Académico de la Maestría en Estudios Literarios informa que el diseño satisface los criterios requeridos por la reglamentación vigente y aprueba Proyecto de tesis;

Que la Directora del Departamento de Posgrado, Dra. María Teresa Martínez, otorga el visto bueno a la presentación de la maestranda;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 729 aconseja aprobar el diseño de tesis y director propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En su sesión ordinaria del día 13/12/11

RESUELVE:

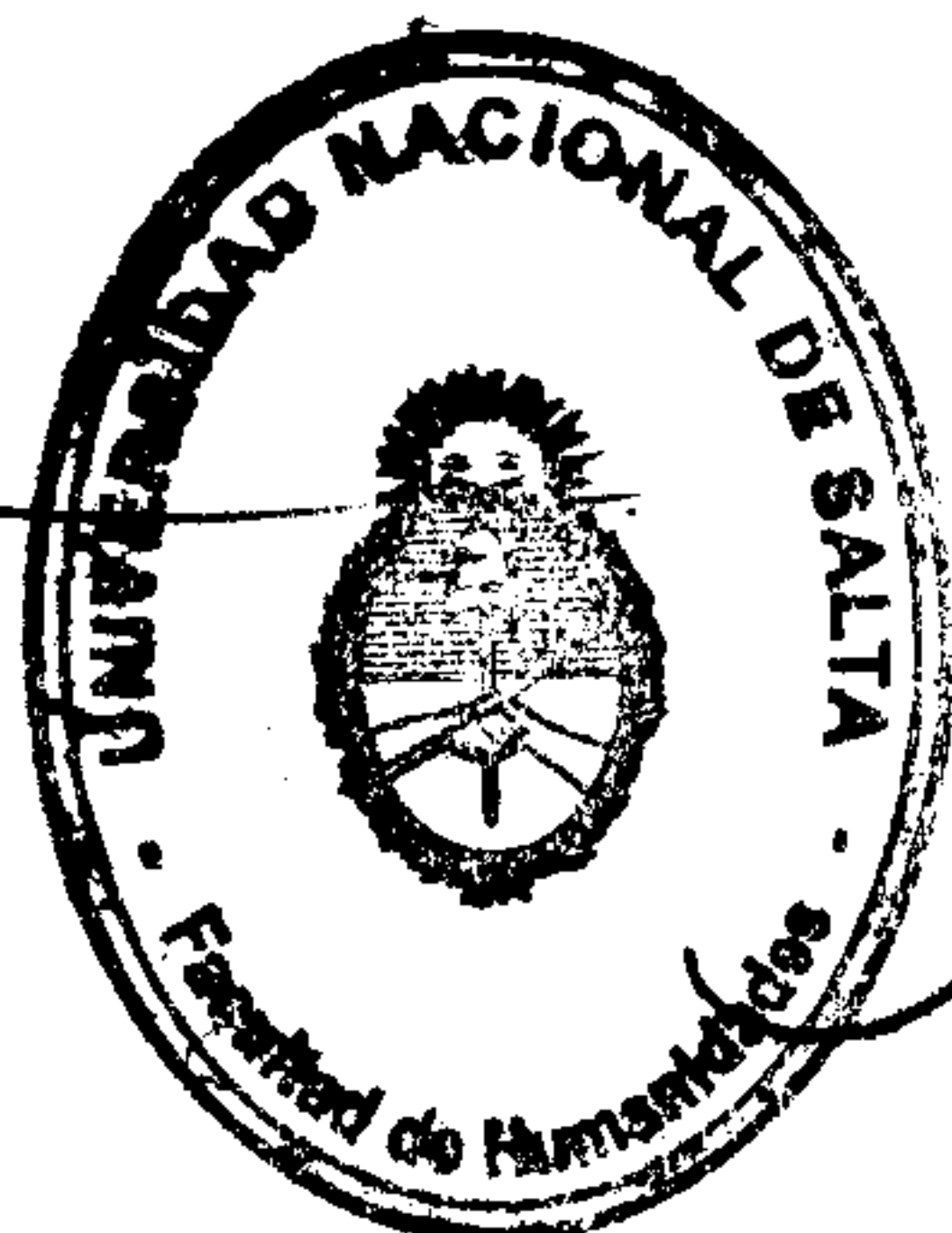
ARTICULO 1º.- APROBAR el tema de tesis de Maestría en Estudios Literarios, propuesto por la Prof. Florencia Raquel Angulo Villán, L. U N° 791.214. "Jujuy, su ingreso a la modernización: Ideología y estética en la revista cultural JUJUY (1936-1940)"

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Dra. Herminia Terrón de Bellomo Directora de Tesis de Maestría.

ARTÍCULO 3.- NOTIFICAR a la interesada, Directora, Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.

msg/JAE

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.